



**PROGRAMA DEL CURSO: Evaluación de los aprendizajes en la educación  
Secundaria ED-0197**

**II CICLO, 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>Requisitos:</b>	<b>FD-0152 Fundamentos de Didáctica FD-5051 Principios de Currículo</b>
<b>Créditos:</b>	<b>3</b>
<b>Horas por semana:</b>	<b>4</b>
<b>Grupos y Profesores:</b>	
<b>Grupo 01:</b>	<b>M.Ev.Ed.Teresita Chacón Gutiérrez</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>terechacong@gmail.com</b>

**I. Descripción del curso:**

Este curso es teórico-práctico y tiene como propósito fundamental que los futuros profesionales de la educación secundaria estudien los conocimientos y las herramientas básicas en el campo de la evaluación educativa, que le permitan desenvolverse con éxito en los niveles, las modalidades y las disciplinas en las cuales se desempeñan.

Pretende promover el desarrollo de habilidades y de destrezas que en el área de evaluación se requieren y que serán de utilidad en el desempeño profesional; por tal razón se estudiarán las bases teórico-metodológicas de la medición y evaluación educativas y su aplicabilidad en la labor docente.



## II. Objetivos Generales:

- A. Brindar a los estudiantes de las diferentes especialidades de la educación secundaria, las herramientas necesarias, apegadas a la realidad nacional, con el fin de que su futura labor como docentes en el campo de la evaluación de los aprendizajes, sea exitosa.
- B. Desarrollar actitudes éticas ante la evaluación educativa para ser aplicadas en el ejercicio de su profesión.
- C. Analizar las bases jurídicas de la evaluación, vigentes en los diversos niveles de la enseñanza de nuestro país.
- D. Analizar las Políticas, Normativas y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

## III. Objetivos específicos:

- A. Juzgar críticamente el papel de la evaluación en el proceso de enseñanza y Aprendizaje.
- B. Inferir la importancia de aplicar técnicas y procedimientos de evaluación acordes con las necesidades de nuestro medio y de nuestros estudiantes.
- C. Distinguir las etapas, propósitos y funciones de la evaluación.
- D. Elaborar, aplicar y corregir instrumentos de medición y técnicas de evaluación.
- E. Reconocer los diferentes tipos de pruebas aplicables en la evaluación de los aprendizajes en el aula.
- F. Aplicar los lineamientos vigentes para la construcción de los diferentes tipos de ítems.



- G. Analizar el Reglamento de Evaluación vigente de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación Pública.
- H. Identificar la reglamentación vigente en la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### IV PERFILES DE ENTRADA Y SALIDA:

<b>Perfil de entrada</b>	<b>Perfil de salida</b>
El estudiante del curso debe contar con:	Al finalizar el curso, el estudiante estará en capacidad de:
Disposición de adquirir los conocimientos y las herramientas básicas en el área de la evaluación de los aprendizajes en el aula.	Aplicar en el aula los conocimientos, las habilidades, y destrezas requeridas para un proceso de evaluación de los aprendizajes acorde a lo establecido en nuestro sistema educativo.
Conocimientos básicos de Didáctica y Currículo, que le faciliten y complementen la adquisición de las habilidades y destrezas evaluativas.	Desenvolverse satisfactoriamente en el área de la evaluación de los aprendizajes en las diferentes modalidades y disciplinas en que se desempeñe.



## V. UNIDADES TEMÁTICAS:

### 1. GENERALIDADES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- 1.1 Concepto de la evaluación de los aprendizajes
- 1.2 Diferencia entre medición y evaluación
- 1.3 Tipos de evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa)
- 1.4 La ética del evaluador y la toma de decisiones

### 2. COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- 1.1 Trabajo extraclase (\*\*\*)
- 1.2 Trabajo cotidiano (\*\*\*)
- 1.3 Pruebas
- 1.4 Asistencia (\*\*\*)
- 1.6 Proyecto (\*\*\*)
- 1.7 Concepto (\*\*\*)

### 3. LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN

- 3.1 Los objetivos y la evaluación de los resultados del aprendizaje
- 3.2 Objetivos generales y específicos
- 3.3 Objetivos cognoscitivos, socioafectivos y psicomotores
- 3.4 Condiciones indispensables de un objetivo
- 3.5 Relación objetivos- indicadores en el trabajo cotidiano y el trabajo extraclase.
- 3.6 Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

### 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (\*\*\*)

- a- Listas de cotejo y Registro de desempeño
- b- Rúbricas y Escalas de evaluación
- c- Registro anecdótico
- d- Mapas conceptuales
- e- Portafolio



## 5. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

### A- PRUEBAS

5.1 Pruebas estandarizadas y pruebas de aula

5.2 Características de las pruebas

5.3 Lineamientos para la elaboración de cada tipo de prueba:

#### a- Escrita

a.1 Aspectos generales de la prueba escrita

a.2 Tabla de Especificaciones

a.3 Partes de la prueba (\*\*\*)

a.4 Características de cada tipo de ítem (\*\*\*)

#### b- De ejecución (\*\*\*)

b.1 Características

b.2 Procedimiento para su elaboración

b.3 Calificación

#### c- Oral (\*\*\*)

c.1 Usos

c.2 Aplicabilidad

c.3 Preparación

c.4 Ejecución

c.5 Calificación

## 6- INQUIETUDES FRECUENTES ACERCA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

## 7- EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

7.1 Marco legal para la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

7.2 Adecuaciones en el área de la evaluación.

7.3 Adecuaciones curriculares en el campo de la evaluación aplicables por los Docentes.

7.4 Evaluación según tipo de adecuación curricular.



7.5 Pruebas específicas: concepto y características. (\*\*\*)

## 8- REGLAMENTACIÓN QUE RIGE LA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL COSTARRICENSE.

- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia dentro del sistema educativo público costarricense y Estrategia de promoción. (\*\*\*)

## VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

En el transcurso de las sesiones de trabajo se crearán condiciones que posibiliten el libre intercambio de ideas y la discusión de diversos planteamientos teóricos, relativos a la manera en que se concibe y lleva a cabo el proceso de evaluación de los aprendizajes para la Educación General Básica y Diversificada en nuestro país. Se considera que el análisis de los temas en pequeños grupos y en el grupo total, es una condición importante para reforzar y socializar el aprendizaje, razón por la cual se requiere óptima asistencia a las lecciones.

Otras particularidades con respecto a la metodología serán determinadas según las características de los y las participantes.

## ACTIVIDADES:

- 1- Como parte del estudio teórico, cada estudiante será participante activo (a) de las técnicas de aprendizaje que se desarrollarán.
- 2- El trabajo en grupos será importante dentro del trabajo cotidiano para realizar la práctica sobre temas estudiados.
- 3- También se realizarán exposiciones en grupos sobre algunos temas que así lo permitan. En éstas se dará especial atención a los ejemplos aportados por los estudiantes, los cuales demostrarán el aprendizaje adquirido.
- 4- Cada estudiante deberá elaborar técnicas de observación que tengan relación con el énfasis que sigue.
- 5- El estudiante elaborará una prueba escrita. Esta debe cumplir con todos los requisitos de planeamiento y elaboración adecuada; debe presentar su Tabla de Especificaciones. Previo a esto se realizará una práctica exhaustiva sobre estos temas.
- 6- Se efectuará una síntesis, análisis y discusión de los artículos fundamentales del REA que rige la evaluación de los aprendizajes en Costa Rica en los niveles de primaria y secundaria.
- 7- Se llevará a cabo el análisis y solución de casos presentados, con base en la reglamentación que rige la aplicación de adecuaciones curriculares.



## VII. EVALUACIÓN

Se considera que la evaluación es intrínseca al proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto estará presente a lo largo del curso. Se efectuarán evaluaciones diagnósticas y formativas, en forma individual y grupal, a fin de recopilar información sobre la marcha del curso y rectificar aquello que fuera necesario. La evaluación sumativa se hará con base en los siguientes criterios:

Técnicas e instrumentos de observación.....	5%
Planeamiento y elaboración de Tabla de Especificaciones y su respectiva prueba escrita.....	15%
Análisis de casos de Adecuación Curricular.....	5%
Exposiciones (2).....	10%
Pruebas (2).....	50%
Síntesis del REA.....	5%
Trabajo individual en clase.....	10%

## VIII. CRONOGRAMA

### Sesión #1: 11 de agosto

Presentación

Comentario del programa

Organización de grupos de trabajo

Presentación antología del curso

### Sesión #2: 18 de agosto

Tema 1

### Sesión #3: 25 de agosto

Tema 2

### Sesión # 4: 01 de setiembre

Tema 3



Sesión #5 y #6: 08 y 22 de setiembre

Tema 4 (exposición en grupo #1)

Sesión #7: 29 de setiembre

Entrega de trabajo “Técnicas de observación”

Temas 5.1, 5.2, 5.3 a.1, 5.3 a.2 y 5.3 a.3

Práctica de Tabla de Especificaciones

Sesión #8: 06 de octubre

Tema 5.3 a.4 (exposición en grupo #2)

Sesión #9: 13 de octubre

**Primera prueba escrita.**

Sesión #10: 20 de octubre

Análisis de pruebas escritas aplicadas, según los lineamientos estudiados.

Elaboración de pruebas escritas.

Sesión #11 y #12: 27 de octubre y 03 de noviembre

Tema 5.3 b (exposición en grupo #2)

Tema 5.3 c (exposición en grupo #2)

Tema 6

Entrega de Tabla de Especificaciones y Prueba Escrita.

Sesión #13: 10 de noviembre

**Segunda prueba escrita** (incluye la materia no comprendida en la prueba anterior; se repetirá algún tema a criterio de la profesora del curso).

Sesión #14: 17 de noviembre

Tema 7

Presentación y análisis de casos de Adecuación Curricular.

Pruebas específicas

Sesión #15: 24 de noviembre

Mesa redonda Tema 8

Normas Reguladoras de Promoción y Repitencia.



Sesión #16: 01 de diciembre  
Reunión final

NOTA:

Prueba de ampliación, fecha a convenir oportunamente. Tendrán derecho a realizar esta prueba aquellos estudiantes cuyo promedio final sea de 60 o 65.

**IX. BIBLIOGRAFIA:**

**OBLIGATORIA:**

Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Diagnóstica. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2013). Evaluación Formativa. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2011). La prueba escrita. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2013). La prueba de ejecución. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2011). Consideraciones respecto a las Normas Regulatoras de la Promoción y Repitencia dentro del sistema educativo público costarricense. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2012). La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la atención a las necesidades educativas de los estudiantes. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2009). Reglamento de Evaluación de los aprendizajes. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2015). Respuestas a las consultas más frecuentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes. San José, Costa Rica.



## COMPLEMENTARIA:

Cabra, Fabiola. (2011). El diálogo como fundamento de comunicación ética en la evaluación. En: Revista Educación y Educadores. Universidad de La Sabana. 13(2). Recuperado de <http://www.site.ebrary.com/id/10565997?ppg=1>

Klenovski, Val. (2005). Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios. Madrid, España: Narcea.

Lamas, Ana María. (2005). La evaluación de los alumnos: acerca de la justicia pedagógica. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens.

Lukas, J.F. Y Santiago, K. (2009). Evaluación Educativa. Madrid, España: Alianza Editorial.

Ministerio de Educación Pública. (1997). Políticas, Normativas y Procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. San José, Costa Rica.

Picado, M. (2006). Un acercamiento a la evaluación cualitativa. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.

Stobart, G. (2010). Tiempos de pruebas: los usos y abusos de la evaluación. Madrid, España: Ediciones Morata.